

domingo 01 de agosto de 2021 - 9:20 AM

Vanguardia > Santander > Barrancabermeja

# Pescadores afectados por derrame de crudo en Barrancabermeja serán indemnizados

La Fiscalía logró un trascendental acuerdo que permitirá restaurar los recursos naturales e indemnizar a los pescadores afectados por la contaminación y el daño ambiental ocasionado por un derramamiento de crudo en Barrancabermeja.



Escuchar este artículo ▶



**Ecopetrol** deberá adelantar acciones en el área afectada por el derramamiento de hidrocarburos en Barrancabermeja. Además, pagará cerca de \$6.500 millones a pescadores y comerciantes por el impacto económico generado con la contaminación a las fuentes hídricas.

Gracias al trabajo investigativo realizado por el afloramiento de hidrocarburos ocurrido el 2 de marzo de 2018, en zona rural de Barrancabermeja (Santander), **Ecopetrol** aceptó su responsabilidad en el grave daño ocasionado a los cuerpos de agua, el suelo, la flora y la fauna; además de la afectación a las comunidades.



La emergencia, producto del manejo antitécnico e inadecuado del pozo Lizama 158, causó derramamiento de crudo y gas a la quebrada Lizama y el caño La Muerte, en el corregimiento La Fortuna.



"Millosón", seis años de la mano con la cultura

Por más de 15 días una mancha espesa avanzó, aproximadamente, 27 kilómetros hasta el río Sogamoso, generó el desplazamiento de especies, acabó diversos ecosistemas, produjo una grave contaminación e interrumpió las labores de pesca.

En ese sentido, un fiscal de la Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos, adscrito al Eje Temático de protección a los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, presentó ante un juez de control de garantías un acuerdo, en el que **Ecopetrol** se compromete a sostener un Plan de Recuperación Ambiental (PRA), que contempla 11 grandes acciones para corregir, mitigar y compensar los impactos y efectos ocasionados.

Será un trabajo de tres años, que ya inició y avanza. Contempla limpieza, tratamiento y monitoreo de los cuerpos de agua; obras de protección y defensa de los ecosistemas; adecuación del área donde se registró el afloramiento de hidrocarburos; rehabilitación de la vegetación y las llanuras de las zonas ribereñas; creación de viveros con plantas nativas; reincorporación de fauna silvestre y microorganismos necesarios para la conservación de los ecosistemas, y capacitaciones a la comunidad, entre otras actividades.

Para la ejecución de este PRA, se seguirán los parámetros de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), que ejercerá supervisión permanente.

Adicionalmente, **Ecopetrol** indemnizará a 873 víctimas con cerca de 6.500 millones de pesos.

Pagará durante nueve meses un salario mínimo mensual vigente a 752 pescadores acreditados por la Asociación Colombiana de Piscicultura y Pesca (PISPESCA); y, en un periodo de tres meses, reconocerá un salario mínimo mensual vigente a 121 comerciantes de pescado agremiados en Asocorramb y Asocopropal.

El acuerdo fue avalado por el juez de control de garantías

Elija a Vanguardia como su fuente de información preferida en Google Noticias aquí.

Estamos comprometidos con Santander. Contamos la información que sirve.

Suscríbete

Vanguardia

Etiquetas [Barrancabermeja](#) [derrame de crudo](#) [Ecopetrol](#) [Fiscalía General de la Nación](#) [indemnización](#) [pescadores](#)

Publicado por Redacción Vanguardia

Lea también



Alcalde de San Pablo se accidentó en Barrancabermeja



'Bajo el mismo techo', una alianza que favoreció a 374 estudiantes de la UIS



Comercio local celebra el fin del toque de queda



Clases presenciales volverán mañana al Puerto Petrolero

Comentarios

0 comentarios

Apreciado lector, el acceso a los comentarios se encuentra disponible únicamente para nuestros usuarios registrados e identificados.

¡Regístrate gratis!

Si ya estás registrado, [inicia sesión](#).



Ingresar

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Te Recomendamos

Sponsored Links por Taboola



**Millonario premio de lotería se sorteará en Colombia. ¡Lea cómo puede participar!**  
theLotter



**Cómo multiplicar potencialmente tu dinero invirtiendo sólo 900 mil peso...**  
Trading Tale



**Médicos desconcertados: el nuevo aceite de CDB que arrasa en COLOMBIA**  
Health Benefits

**Servicios**  
Suscripciones  
ePaper  
Pague su renovación  
Club de suscriptores  
Anunciadores  
Comentarios del sitio  
Pautas con nosotros  
Contáctenos  
Nuestra Empresa  
Política de protección de datos  
Certificados Tributarios  
Proveedores  
Trabaje con Nosotros  
Términos y condiciones

**Secciones**  
Bucaramanga  
Santander  
Deportes  
Judicial  
Colombia  
Mundo  
Política  
Economía  
Opinión  
Entretenimiento  
Tecnología  
Multimedia

**Clasificados**  
Finca Raíz  
Vehículos  
Empleos  
Varios  
Edictos  
Público

**Revistas**  
CocinArte  
500 empresas generadoras de desarrollo  
Posgrados

**Publicaciones**  
Santander Inolvidable  
Q'hubo Bucaramanga

Todos los derechos reservados Galvis Ramirez & Cia S.A. - 2021 - Bucaramanga - Colombia. Prohibida su reproducción total o parcial, sin autorización escrita de su titular. Términos y condiciones

